

**La**  
**Resurrección**  
**De Los Muertos**

*¿Serán resucitados los injustos?*

Por Stuart Allen

Traducción: Juan Luis Molina

## Introducción

Ha sido con frecuencia indicado que la resurrección es absolutamente básica y fundamental para la fe Cristiana, primero que nada la del Señor (1ª Cor.15:13, 14) y además la del creyente. *La correcta división* se hace tan necesaria en este asunto tanto cómo en todos los demás aspectos de la verdad Escritural. Especialmente, precisamos distinguir entre la resurrección en cuanto afecta la segura y cierta esperanza del redimido, y el premio o recompensa relativa al servicio de todos aquellos cuantos sean salvos.

Algunos aspectos de la resurrección pueden ser discutibles, sin embargo no iremos a ver de cerca el tema escribiendo en un espíritu de discusión, pues lo que anhelamos a todo coste es la verdad, y, por tanto, pedimos a nuestros lectores que adopten el espíritu de los de Berea (Hechos 17:10, 11) y que examinen todo por la Palabra de Dios.

A menos que pueda demostrarse que lo que hayamos escrito sea sin base escritural, debe ser mantenido como la verdad – la verdad de Dios; puesto que procuraremos basarnos sobre ella y no sobre nuestras propias ideas. Con la *impregnable roca de la santa Escritura* bajo nuestros pasos, estaremos ciertamente a salvo en todo tiempo y por toda la eternidad.

## LA RESURRECCIÓN DE LOS MUERTOS

### ¿TAN SOLO DE LOS SALVOS, O TAMBIÉN DE LOS NO SALVOS?

No hay la menor duda de que la resurrección es uno de las más importantes y básicas doctrinas de las Escrituras. Sin ella la salvación sería una burla completa, y todo el propósito Divino de redención caería hecho en pedazos. No está por tanto sujeta a dispensación, es decir, perteneciendo a una cualquier mayordomía de verdad, sino que aparece como un fundamento a través de toda y cada una de las dispensaciones. Cada dispensación tiene una resurrección como el medio para obtener su premio o recompensa particular, y además un medio de alcanzar su esperanza, y estas esperanzas precisan ser bien distinguidas, de otra manera, si no son separadas, el resultado desembocará necesariamente en contradicción y en obstáculos de entendimiento.

No en tanto, al presente, no estamos incumbidos en esa labor, sino que primeramente queremos preguntar lo siguiente: ¿Enseñan la Escrituras que los no salvos vendrán a ser levantados de la muerte? Algunos afirman definitivamente que no. Ciertos movimientos han mantenido esta negativa como una doctrina durante muchos años, así que no hay nada nuevo en este punto de vista. Otros lo creen así también, puesto que, dicen ellos, no ven motivo alguno para que Dios levante a los pecadores no salvo del sepulcro. Pongamos ahora esta idea de lado. Nuestro conocimiento supuesto o capacidad de comprensión no es básica para la verdad. Si así fuese, ¡muchos de nosotros tendríamos tan solo una muy pequeña Biblia, con las pocas páginas entendibles! Existe un criterio y tan solo uno, esto es, ¿Qué dicen las Escrituras? Y así, por tanto, tendremos que volvernos siempre a lo que diga la Palabra de Dios.

Para aquellos cuyas mentes ya están con esta idea resueltas y convictas, Juan 3:36 , dicen ellos, asienta toda la cuestión:

**...el que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él.**

Pero, preguntamos: ¿Qué es lo que aquí Juan entiende por *vida*? Afortunadamente no precisamos quedarnos en la duda en esta materia. Juan emplea la palabra griega *zoe*, *vida*, 36 veces, alternando “vida” con “vida eterna”.

Vida (1:4)

Vida Eterna (3:15, 16, 36)

Vida (3:36)

Vida Eterna (4: 14,36; 5:24)

Vida (5:24, 26, 29)

Vida Eterna (5:39)

Vida (5:40)

Vida Eterna (6:27)

Vida (6:33,35)

Vida Eterna (6:40,47)

Vida (6:48, 51, 53)

Vida Eterna (6:54)

Vida (6:63)

Vida Eterna (6:68)

Vida (8:12; 10:10)

Vida Eterna (10:28)

Vida (11:25)

Vida Eterna (12:25,50)

Vida (14:6)

Vida Eterna (17:2,3)

Vida (20:31)

Una consideración de todos estos pasajes demostrará con toda certeza que ni tan siquiera una sola vez el escritor usa la palabra “vida” como perteneciendo a esta “vida presente” o “natural”. La expresión *vida eterna* precisa de un cierto cuidado, pues unas veces se emplea como un *regalo de gracia*, y otras en cambio como una *recompensa*, tal como sucede en el Evangelio de Mateo. Pero este no es el tema que ahora estamos tratando, ni tampoco si es que la griega *aionios* debería traducirse *eterna* o de *tiempo permanente*. La vida que Juan refiere reside tan solamente en Cristo (Juan 14:6; 1ª Juan 5:11), y tan solo se experimenta a través de regeneración. Esta es la vida que los no salvos *no podrán ver ni disfrutar*. Pero eso no prueba que no puedan venir a ser resucitados con un tipo distinto de vida, o venir a ser restaurados a la vida natural. Lázaro fue tanto muerto como sepultado, y sin embargo a la voz de mando de Aquel que dijo: *¡Yo soy la Resurrección y la Vida!* Volvió a salir vivo del sepulcro. Pero ¿con qué tipo de vida? ¿Sería en *incorruptión e inmortalidad*? Si así hubiese sido, entonces, ¡Lázaro habría permanecido hasta los días de hoy!

En Mateo 27:52, 53, siguiendo esta línea de pensamiento, leemos:

**Y los sepulcros fueron abiertos; y muchos de los cuerpos de los santos que dormían se levantaron; y salieron fuera de los sepulcros después de Su resurrección, y fueron a la santa ciudad y allí se aparecieron a muchos.**

Aquí tenemos una resurrección similar a la de Lázaro, y en esta ocasión afectó a muchas almas que se hallaban en sus sepulcros. En Hebreos 11:35 el escritor declara:

**Las mujeres recibieron a sus muertos levantados a vida de nuevo; y otros fueron torturados, no aceptando ser librados; para que pudiesen obtener una mejor resurrección.**

Este versículo asienta dos resurrecciones cara a cara: una resurrección a la cual podemos llamar *vida natural*, es decir, la actual y presente, y en este caso no puede estar limitada a los salvos como previamente. Y la otra resurrección que es “la mejor”, esto es, contrastada con la previa vida natural, en que da y contiene dentro *incorruptión e inmortalidad*, y además conlleva un premio o corona. Para conseguir obtener la verdad sobre este asunto de forma equilibrada y completa, debemos siempre mantener estos dos tipos o clases de resurrección en mente.

Charles Welch, que fue un profundo estudioso de las Escrituras de este siglo, después de un cuidadoso examen, repudió la doctrina de no resurrección de los no salvos. No quiere decir que él clamase ser infalible, pero por lo menos, si queremos la verdad, deberíamos darle atención y escrudiñar lo que ha escrito. Aquellos que tengan el Análisis Alfabético Parte 7 suyo deberían cuidadosamente leer las páginas 203-210. Para los que no lo posean, haremos el siguiente resumen. Juan 5:27-29 nos dice:

**...el Padre...concedió al Hijo tener la vida en Sí Mismo y le dio la autoridad para ejecutar además los juicios, por cuanto es el Hijo del Hombre. No os maravilléis de esto; pues la hora viene, en la cual TODOS LOS QUE ESTÉN EN LOS SEPULCROS oirán Su voz, y saldrán...aquellos que hayan hecho (practicado) el mal, a resurrección de condenación.**

“Antes de seguir adelante, debemos señalar una regla de oro en la interpretación, y es que, *un texto solo podrá ser comprendido a la luz de su contexto*. Esta regla nunca varía, y si la quebramos tan solo nos guiará al error y al desastre. Ha sido sugerido que aquellos que sean levantados a la resurrección de condenación o juicio son personas salvas que sean carnales en su forma de vivir, tal como algunos entre los creyentes corintios lo fueron (1ª Cor.3:1, 3). Pero en vano procuraremos por una idea tal en este pasaje. Antes bien es una expansión de la verdad de la salvación ofrecida a todo el que cree en Cristo, no al servicio de aquellos que ya sean salvos.”

**...Aquel que oye Mi palabra, y cree en Aquel que me envió, tiene vida eterna, y no vendrá a condenación; sino que ha pasado de la muerte a la vida (5:24).**

“El lector cuidadoso observará que la regeneración está garantizada, asegurándole que no vendrá a condenación o juicio. Por tanto, la resurrección a juicio de aquellos que practican el mal no puede aplicarse solamente a los salvos, y si así fuese tendríamos una directa contradicción. Además, *TODOS los que están en el sepulcro* debe ser una expresión que abarca lo universal, y por tanto los incrédulos deben estar incluidos. La palabra *krisis* traducida *condenación* (A.V.) o *juicio* (R.V.) aparece cinco veces en Juan 5, esto es, en los vers.22, 24, 27, 29 y 30, y estas ocurrencias deben leerse cuidadosamente.”

El Sr. Welch continúa diciendo:

“Esto, sin embargo, no es todo. No hay sino una sola ocurrencia de *krisis* escrita en el Evangelio de Juan anterior a este quinto capítulo, y esta única vez se halla en Juan 3:19: *Esta es la condenación*, y es de suma importancia porque contiene, no solo la palabra *krisis*, sino además la única otra ocurrencia en los cuatro Evangelios de las palabras traducidas *hacer mal*. Estas palabras son en el original *hoi ta phaula praxantes* (Juan 5:29), y *pas ho phaula prasson* (Juan 3:19), la primera traducida *aquellos que hayan practicado el mal*, y la otra *todo aquel que practique malas cosas*. En ninguna otra parte utiliza Juan el verbo *prasso* (practicar) a través de sus escritos sino solo en Juan 3:20 y Juan 5:29. Y en ningún otro lugar utiliza Juan *phaulos* (mal) sino en estos mismos pasajes. La conclusión es irresistible. Juan cinco es una continuación y expansión de Juan tres, y si Juan tres trata con dos clases, el salvo y el perdido, Juan cinco tiene que tratar con las mismos dos tipos también. Y si Juan tres trata con una sola clase, los salvos, que están divididos en dos compañías, entonces Juan cinco tiene que enseñar lo mismo. Vallamos, por tanto, para averiguarlo, a Juan tres, y examinemos este pasaje de nuevo.

La sección comienza con el versículo catorce y acaba con el veintiuno. Dos clases, y solo dos clases, son las que se consideran en el pasaje donde Moisés levanta la serpiente en el desierto: Aquellos que vivieron, y aquellos que perecieron, y estas alternativas se hallan claramente establecidas en el versículo dieciséis. Al cierre del capítulo, el testimonio de Juan 3:14-21 es resumido así:

**Aquel que cree en el Hijo tiene vida eterna; y aquel que no cree al Hijo no verá la vida; sino que la ira Dios está sobre él (vers.36).**

Aquellos que han hecho el bien – la resurrección de VIDA.

Aquellos que han practicado el mal – la resurrección de juicio, condenación e ira.

*Esta es la condenación.* Los tales aborrecen la luz y no vendrán a la luz, para que sus malas obras sean hechas manifiestas. Aquellos que entren en la resurrección de vida, se dice de ellos que han hecho *la verdad*, y que sus hechos han sido *hechos en Dios*. Juan 3:36 contiene la única referencia en este Evangelio a *la ira de Dios*. Sus otras referencias, esto es, Apocalipsis 6:16, 17; 11:18; 14:10; 16:19 y 19:5, no pueden de ninguna manera referirse hablando de los redimidos” (*El Análisis Alfabético Parte 7 pags.25 y 206*).

Cualquiera que sea el futuro juicio que pueda venir a tener la persona salva por la cualidad de su servicio (1ª Cor.3:11-15), con toda seguridad que no vendrá a sufrir *la ira de Dios*. Romanos 5:9 declara expresamente que...*siendo justificado por Su sangre, somos salvos de la ira a través de Él*, y posteriormente lo mismo se asegura en Romanos 8:1: *Que no hay condenación alguna*. Sin embargo, las solemnes ocurrencias de *la ira* en el libro de la Revelación o Apocalipsis muestran que esta se dirige primeramente contra la VIDA y todo lo relativo a Babilonia. La ira nunca se asocia con el pecado de Adán. Aunque el corazón de Dios debe haberse quedado intensamente apenado con el pecado de Adán, no hay ni una sola vez que podamos leer acerca de la ira de Dios en Génesis tres. Hemos escuchado decir que, cuando una persona perdida se muere, está experimentando la ira de Dios. Pero eso no es más que tomar y poner la ira Divina en un contexto equivocado. Muchos hombres degenerados han muerto en plena paz en sus lechos, y si esto tan leve y falto de terror fuera experimentar la ira de Dios, no nos maravilláramos si alguno pensase que la expresión sea del todo exagerada. El *día de la ira*, tal como el Libro del Apocalipsis enseña, todavía se halla en el futuro, y es una más que solemne y terrible experiencia pasar por ella tal como las siete copas testifican, pues en ellas, *se completa la ira de Dios* (Apoc.15:1, 7).

El apóstol Pablo le dijo a los paganos filósofos en Atenas que *Dios juzgaría al mundo en justicia por el Hombre a Quien Él había ordenado* (Hechos 17:30, 31). Estos filósofos ciertamente no eran salvos, así que Pablo no se está dirigiendo a personas salvadas que estuvieran andando carnalmente, y para que el mensaje tuviera un peso práctico, debió haberles incluido cuando fueron informados de este futuro día de juicio, en cuyo caso vendrían a ser levantados de la muerte. Posteriormente, en Hechos 24:15, Pablo declara ante Félix que habría *una resurrección de la muerte, tanto para los justos*

*como para los injustos*; y Félix tembló de miedo cuando oyó hablar del *juicio venidero* (24:25). ¿Podría alguna vez el término *injusto* describir a una persona salva? *Adikos*, que se traduce *injusto*, aparece once veces, y aquí damos las referencias: (Mat.5:45; Lucas 16:10,11; 18:11; Hechos 24:15; Rom.3:5; I Cor.6:1,9; Hebreos 6:10; 1ª Ped.3:18; 2ª Ped.2:9). El lector debería consultar cada versículo y observar el contexto. Tan solo existe una referencia que pueda ser tomada como refiriéndose a la persona salva, y es la que dice respecto del mayordomo de Lucas 16. Pero si la vía del Espíritu Santo ha empleado una palabra como guía para su significado, entonces por norma general se refiere al no salvo o perdido: *Los injustos no heredarán el reino de Dios* (1ª Cor.6:9), y es cierto que Pablo nunca utiliza la palabra “injusto” hablando de una persona salva. Pedro, en su primera epístola, se refiere al cargo de los pecados de Su pueblo, *el Justo por el injusto* (1ª Pedro 3:18), y posteriormente, en la segunda epístola, declara que *el Señor sabe cómo librar de las tentaciones al hombre pío, y reservar al injusto para el día del juicio para ser castigado* (2ª Pedro 2:9). En el tercer capítulo declara: *los cielos y la tierra que ahora son...están reservados para el fuego en el día de juicio y perdición de los hombres impíos* (3:7). Estos contextos no pueden de ninguna manera referirse al hombre salvo. Pedro está empleando la palabra “impío” de la misma manera que se usa en la epístola de Judas (vea Judas 4, 15, 18).

Bien podríamos preguntarnos, ¿quiénes son aquellos que son lanzados al lago de fuego de Apocalipsis 20:15? ¿Son los salvos o los perdidos? En el versículo 12, Juan declara que vio a *los muertos, chicos y grandes, en pie delante de Dios*. Fueron levantados de la muerte, porque el versículo trece dice:

**Y el mar entregó los muertos que había en él; y la muerte y el Hades (la sepultura) entregaron los muertos que había en ellos...**

Si los que no son regenerados nunca viniesen a ser levantados del sepulcro, entonces estos que aquí se refieren en este contexto debían ser todas personas salvas. Esta es la única ocasión en la Escritura que se refiere a la resurrección del mar o de aquellos que se han ahogado. ¿Seríamos ahora capaces de decir que solamente las personas salvas vendrán a ser resucitadas? ¡Con toda seguridad debemos incluir a los no salvos también!

En Mateo, capítulo once, el Señor comienza a reprender a las ciudades en las cuales se realizaron la mayor parte de Sus obras maravillosas. Con respecto a Corazín y Betsaida dijo:

**Por tanto os digo que: en el día del juicio será más tolerable el castigo para Tiro y para Sidón, que para vosotros.** (vers.22).

Y de Capernaum (vers.23, y 24):

**...porque si en Sodoma se hubieran hecho los milagros que han sido hechos en ti, habría permanecido hasta el día de hoy. Por tanto os digo que en el día del juicio será más tolerable el castigo para la tierra de Sodoma, que para ti.**

No habrá necesidad alguna de resaltar aquí el carácter de los hombres de Sodoma. Ciertamente no eran hijos del Señor, y sin embargo Él nos asegura que hay una futura evaluación para ellos como además para los habitantes de Tiro y de Sidón que repudiaron al Señor después de haber dado en ellas tantas pruebas milagrosas de Su título como Mesías. En el siguiente capítulo el Señor declara a los enemigos Fariseos y Escribas que los hombres de Nínive y la reina del Sur se levantarían en el juicio con “esta generación” y la condenarían. La palabra traducida “levantar” es *anistemi*, que es la palabra común para la física resurrección, y se emplea 38 veces en este sentido. La reina del Sur no pertenecía a la raza de Israel, así como tampoco los hombres de Nínive. Dios había instruido a Jonás diciéndole que fuera a Nínive, la capital de Asiria, y que avisase a sus habitantes de que Sus juicios estaban a la puerta, y en cuarenta días la ciudad sería destruida (Jonás 3:4). Dios dijo: *Su maldad ha subido delante de Mí* (Jonás 1:2). Sin embargo ellos se arrepintieron, es decir, cesaron de llevar sus malos caminos y Dios reprimió el amenazador juicio, puesto que todavía no habían llenado la copa de iniquidad. Asiria era bien conocida por su violencia y crueldad. El rey de Nínive hizo publicar un decreto diciendo que deberían enmendar sus caminos y volverse o arrepentirse de *la violencia que había en sus manos* (Jonás 3:8). *Y Dios vio sus obras y cómo se habían vuelto de sus malos caminos, y Dios se arrepintió del mal que había dicho que les haría*, No en tanto, el juicio caería en Asiria posteriormente. Debería, por tanto, estar claro que el arrepentimiento de los habitantes de Nínive a los cuales Cristo se refiere en Mateo 12 fue un cese de su abominable pecado que estaba acarreado el juicio. En ningún sentido podemos decir que los de Nínive se volvieron gente o pueblo de Dios tal como los Israelitas lo eran. Sin embargo van a ser levantados en resurrección y van a condenar a la favorecida generación a la cual el Señor vino en la carne.

Viniendo ahora al Antiguo Testamento y a Isaías 26:14, leemos:

**Muertos son, no vivirán; han fallecido, no resucitarán; porque los castigaste y deshiciste todo su recuerdo.**

Los “fallecidos” no se refiere a seres humanos comunes sino a los *Rephaim*, que tuvieron su origen en los días de Noé, cuando la *mala semilla*, los gigantes, a través de la obra de Satán, corrompieron toda carne sobre la tierra a excepción de Noé y su familia. La palabra se usa en el singular y en el plural por la simple razón de que ni *Raphah* (singular) ni *Rephaim* (plural) son las palabras normales o comunes para *muerte* o *muerto*. El (o los) *Rephaim*, como monstruos que eran, no van a tener resurrección, *no serán levantados*. Si el lector posee la Companion Bible debería leer los apéndices 23 y 25 que tratan con este tema incluyendo al *Rephaim* en todo detalle, y además el *Berean Expositor* volumen 20, pag.193 en el artículo *¿Quiénes son los fallecidos?* La Companion Bible observa cada una de las ocho ocurrencias del plural *Rephaim*, incluyendo Proverbios 21:16, *El hombre que se aparta del camino de la sabiduría vendrá a parar en la compañía de los muertos (Rephaim)*. (Vea además 2:18). Proverbios 21:16 enseña claramente que el pecador acabará en destrucción al igual que el *Rephaim*. Las palabras *vendrá a parar* es una muy buena traducción y también se podría haber traducido “reposará”. La Versión Literal de Young dice *en la asamblea del*



*Rephaim descansa*, o la de Moffat: *hallará su descanso entre los muertos (Rephaim)*. La asamblea de los Rephaim no es una descripción de los seres humanos muertos como tales. Si así fuera, no se habría empleado el término Rephaim. Tal como la Companion Bible señala, no hay razón alguna de por qué esta palabra, tanto en el singular como en plural, no debieran haber sido tratadas como un nombre propio, “Rephaim”, en todas sus ocurrencias y no tan solo diez veces como está en la A.V. Entonces estaría más claro que no se refiere a la muerte normal, sino a los monstruos y a sus descendientes de Génesis 6, y así no puede ser empleada para sostener la idea de que no haya resurrección para los no salvos.

En cuanto a Salmos 1:5 *Por tanto, los malos no se levantarán en el juicio*, la Hebrea *qum* (levantar) aparece de manera frecuente en el Antiguo Testamento por *surgir, aparecer, mantenerse firme* traducida 354 de sus ocurrencias. Su significado básico sería *permanecer, o permanecer firme*, y no hay necesidad alguna de traducirla de otra manera en el Salmo 1. La versión de Moffat dice *Cuando los juicios vengan, los impíos no permanecerán firmes, ni los pecadores en la congregación de los justos*. Claro que no, porque son *como el tamo que arrebató el viento* (vers.4), lo cual claramente demuestra lo que la frase *los impíos no se levantarán (permanecerán)* significa. El Salmo 1:5 no asegura base alguna (como muchos han supuesto) para decir que los no regenerados no tengan resurrección de la muerte.

Deberíamos además considerar la implicación que conlleva la desafiante cuestión puesta por el apóstol Pablo en Romanos 3:5, 6, *porque entonces ¿cómo juzgaría Dios al mundo?* O de Hebreos 9:27: *Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio*; pero creemos que no hay necesidad alguna de seguir adentrándonos en este asunto. Si tan solo un versículo de las Escrituras enseñase la vuelta a la vida de los no salvos, entonces no podremos asegurar con verdad que serán dejados en el sepulcro para siempre.

¿Importa realmente que creamos este asunto o que no lo creamos? Efesios seis nos pone delante la armadura que Dios ha provisto para Sus hijos puedan estar a salvo de las ardiles artimañas de su gran enemigo, Satanás y los gobernadores del mundo de estas actuales tinieblas (6:12). La verdad es parte de este protector escudo (vers.14). Así no permitiremos que ningún tipo de error se introduzca, porque de otra manera habría un vacío hueco en el escudo por el cual ciertamente los dardos encendidos del maligno se introducirían. Cualquier alejamiento de la Verdad sencillamente dará lugar al Diablo, el archienemigo y engañador padre de mentira.

El Nuevo Testamento demuestra claramente que la resurrección es tan fundamental e importante que nosotros no deberíamos darnos al lujo de estar equivocados en ninguno de sus detalles. Himeneo y Fileto no negaron la verdad de la resurrección; ellos sencillamente malentendieron su fecha, y sin embargo les sobrevino por eso la severa condenación del apóstol Pablo, quien aseguró que ese tipo de enseñanza tenía un efecto venenoso sobre otros y adulteraba su fe, y actuando así se militaba en contra del progreso de la Verdad de Dios (2ª Tim.1:17, 18). Los hombres no son máquinas

desamparadas. Son criaturas normales con una responsabilidad ante Su Creador. ¿Hasta qué punto es esto así? Solamente Él lo sabe, y nosotros no pretendemos juzgar a nadie. Para aquellos que nunca han oído el testimonio de la Persona y la obra de redención del Señor Jesucristo, también hay conciencia, la ley en miniatura puesta y hablándole en sus corazones (Romanos 2:14-16). Dios no es solamente el Juez justo de toda Su gente, sino el Juez de toda la tierra, el Gobernador moral del Universo. *¿No ha de hacer el Juez lo que sea justo?* (Génesis 18:25). Dejemos el futuro de los incrédulos en Sus manos para el Día del Juicio.

-----